

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE SOCIALIZACIÓN CIUDADANA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	EMASEO EP realizará socializaciones y capacitaciones a la ciudadanía relacionadas con el manejo adecuado de residuos sólidos para el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. EMASEO EP coordinará con los dirigentes barriales la realización de las diferentes capacitaciones y socializaciones.
¿A quién está dirigido?	Las Personas Naturales y/o Jurídicas, Públicas o Privadas, Nacionales o Extranjeras, podrán solicitar la presencia del equipo de socializadores de la EMASEO EP, para difundir temas relacionados con el manejo adecuado de residuos sólidos en el marco de la normativa ambiental vigente, así como las buenas prácticas ambientales en el DMQ. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Atención a los requerimientos de las organizaciones barriales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: En el marco de los procedimientos establecidos para la simplificación de trámites, se encuentra a disposición de la ciudadanía, el formulario que contiene los requisitos para la socialización ciudadana, el cual se deberá remitir por medio digital, dirigido al titular o representante legal de la Empresa. En dicho requerimiento deberá constar. <ul style="list-style-type: none">• Identificación del Solicitante (Persona natural o jurídica)• Teléfono• Correo electrónico• Nombre del evento: (Asamblea/ Comité)• Dirección• Administración Zonal• Descripción detallada del requerimiento• Ubicación (Croquis)• Fecha• Hora de inicio• Hora de finalización• Número estimado de asistentes convocados• Descripción del ámbito de la socialización
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingresar a la página web: https://app.emaseo.gob.ec/tramites/login2. Llenar el formulario dirigido al Gerente General de EMASEO EP con todos los campos necesarios.3. Entregar la solicitud en Secretaría General, por cualquiera de los diferentes canales de acceso, al menos con 15 días de anticipación.4. Recibir por correo electrónico o por los diferentes canales de acceso, la respuesta del trámite. (Tiempo de respuesta hasta 7 días hábiles).5. Esperar realización de la socialización en la fecha acordada. Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental

Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Mariscal Sucre y Mariana de Jesús. C.P. 170147

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Primero](#). Art. Art. 1.2.136.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 3952310
Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Teléfono: 1800 510 510

Transparencia